

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **045**

Fecha Estado: 22/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820210100600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JAIME ARLEY LOPEZ TOBON	Auto termina proceso por pago TOTAL DE LAS CUOTAS EN MORA. DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, AUTORIZA DESGLOSE. REQUIERE A PARTE ACTORA.	18/03/2022		
05001400302820210131900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CRISTIAN CAMILO RAMIREZ OSSA	OSCAR MAURICIO ECHEVERRI ACEVEDO	Auto pone en conocimiento ACEPTA NOTIFICACIONES POR AVISO REMITIDAS A ACREEDORES, NO TIENE EN CUENTA OTRA. REQUIERE A LIQUIDADOR. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL. REQUIERE A DEUDOR. ORDENA OFICIAR AL JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE ENVIGADO.	18/03/2022		
05001400302820220006200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OTTO FABIO REYES TOVAR	FABIO REYES OCHOA	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA EMITIDA POR BANCO. SE INCORPORA CONSTANCIA DE ENVÍO DE OFICIOS.	18/03/2022		
05001400302820220015100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ASTRID ELENA JARAMILLO YEPES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		
05001400302820220015400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ELIZABETH CRISTINA BETANCUR ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		
05001400302820220016100	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JAIME EDUARDO MANZANO CUVIDES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		
05001400302820220016800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPENSURA	LUZ DALY DEL SOCORRO PALACIO ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220017500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LEYDY JOHANA GALLEGO ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		
05001400302820220021800	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	AGUEDA MENDOZA GALINDO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		
05001400302820220022100	Verbal Sumario	REINA GIOVANNA LOPERA ECHEVERRY	AXA COLPTARIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		
05001400302820220025300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIROC	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	18/03/2022		
05001400302820220025700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	PAULA ANDREA SOTO CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/03/2022		
05001400302820220025900	Ejecutivo Singular	DANIEL FERNANDO POSSO MARTINEZ	RUBER BRAIAN LOPEZ CUARTAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	18/03/2022		
05001400302820220026400	Ejecutivo Singular	MANUEL SALVADOR PARRA MESA	JOSE LUIS RIVAS SUAREZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO, PREVIO A ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD DE DEMANDA.	18/03/2022		
05001400302820220026700	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	VALERIA CASTRO VELEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	18/03/2022		
05001400302820220028900	Ejecutivo Singular	JOSUE DAVID VIVAS GUARIN	LUZ DARY VARGAS CARDENAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	18/03/2022		
05001400302820220029400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	VICTOR MANUEL VARLANOA HURTADO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	18/03/2022		
05001400302820220030100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA CEIBA PROPIEDAD HORIZONTAL	CLAUDIA ANDREA YARCE ROJAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	18/03/2022		
05001400302820220031100	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAR NOE SOSA HERRERA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA LA REMISIÓN AL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANETA ANTIOQUIA.	18/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÀNGELA MARÌA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrònica y cuenta con plena validez jurìdica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **936ab473e583004a021ac6e2c3c6e8935926eeb9f205b98fcd2fd4cbb6641c8f**

Documento generado en 22/03/2022 07:54:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>